

## Ana Heylan: la primera burilista de ascendencia flamenca nacida en Andalucía

Ana María Pérez Galdeano

*Abstract: El objetivo principal de esta investigación ha sido desvelar la vida de Ana Heylan (Granada, 1615-1655) bajo la luz de las nuevas fuentes encontradas. Esta aportación documental permitirá, en primer lugar, abrir el debate respecto a discursos anteriores. Reflexión crítica que propiciará la ruptura de falsos mitos historiográficos establecidos sobre su persona. Esta grabadora granadina se convertirá en la primera mujer burilista andaluza que desarrollará su actividad profesional a partir de la tercera década del siglo XVII. Su ascendencia flamenca será una garantía para otorgarle una posición de prestigio dentro de su profesión. Era, por tanto, una apuesta de este trabajo tratar de mostrar las implicaciones que las circunstancias vitales de la artista tuvieron en el desarrollo de su persona y profesión; siendo estas condiciones circunstanciales el desencadenante de su definitiva inclinación por el arte del grabado en cobre.*

*Palabras Clave: Ana Heylan, Francisco Heylan, grabado en cobre, Granada, siglo XVII*

### Introducción

El impulso que experimentó la ilustración de libros e impresos de calidad en Andalucía, sobre todo en la primera mitad del siglo XVII por medio del empleo de la técnica calcográfica, se debe vincular a una familia de grabadores burilistas procedentes de Amberes: Francisco y Bernardo Heylan. La presencia de estos grabadores en la Península será entendida como la llegada al sur peninsular de una mano experta en la técnica de grabado a buril. Francisco y Bernardo se establecieron en el sur de la Península —primero en Sevilla entre 1606 y finales de 1611 (Pérez Galdeano *Los descubrimientos*, 2014, vol. I/parte 2, 452-457), y posteriormente en Granada donde permanecieron hasta su fallecimiento, Francisco en 1635 (Pérez Galdeano *Los descubrimientos*, 2014, vol. I/parte 2, 465-466) y Bernardo en 1661 (Moreno Garrido 1976, 165). Procedencia y maestría que les reportará la obtención de una numerosa clientela y con ella el éxito de su taller.

En el seno de esta familia de grabadores nació Ana Heylan. Y como no podía ser de otro modo, su formación estuvo ligada al taller de su padre y de su tío, de quienes aprenderá la técnica del buril. Grabado que ejecutará con un estilo manierista de corte flamenco continuador de las formas propias de sus antecesores. En su obra será posible observar la adopción —por parte de la grabadora— de los rasgos distintivos de taller (Pérez Galdeano, 2015). Estos rasgos distintivos de taller manifestarán por un lado una corporatividad asumida por los miembros integrantes del mismo, y por otro lado redun-

dará, como consecuencia directa de lo anterior, en el hecho de que el acto creativo de cada grabador tendrá su repercusión en lo colectivo que es puesto al servicio de la identidad de los rasgos distintivos de taller, que garantizarán así el éxito comercial de lo producido. Es importante mencionar el cambio de finalidad que experimentará la adquisición de habilidades por parte de Ana Heylan para entender el carácter mismo de su producción. Estas destrezas, que inicialmente desarrollará de manera puntual en el ámbito más íntimo del taller, pasarán a convertirse posteriormente en una actividad que ayudará al sustento de la familia en tiempos difíciles; hecho que le exigirá a la joven desarrollar su maestría en el arte del grabado más allá del ámbito estrictamente personal y privado.

Escribir este artículo sobre la vida de Ana Heylan era una exigencia por varias razones. En primer lugar porque, para poder hablar sobre la obra gráfica de una artista como ella, era preciso disponer de los datos biográficos necesarios para la realización de un análisis crítico más ajustado de su obra; actuación que se complicaba debido a la inexistencia de una conexión causal de su obra con su propio acontecer vital. Preguntas tan obvias pero, en su caso, tan complejas de responder como, ¿dónde se produjo su nacimiento?, ¿en qué año?, ¿con qué edad debió abrir su primera plancha?, ¿cuándo se casó y con quién?, ¿cuántos hijos tuvo?, ¿cómo fue la relación entre su padre Francisco y ella?, entre otras cuestiones que hasta el momento no habían podido ser contestadas. En definitiva, se trataba de responder a los acontecimientos que habían tenido lugar en su vida y, lo que era más importante aún, llegar a conocer en qué medida éstos influyeron en su vocación por el grabado y en su obra artística. Éstas y otras serán algunas de las preguntas que se han tratado de aclarar en el presente trabajo. En segundo lugar, porque la existencia de una historiografía biográfica tan errática, como la que se ha encontrado acerca de la grabadora, instaba a realizar una revisión y rectificación apremiante de la misma. De manera que, en futuros trabajos de investigación donde se analice su obra o en aquellos catálogos informatizados donde se recogen sus grabados —a propósito de una descripción bibliográfica o de otro orden— sean definitivamente rectificadas y actualizadas.

Sin lugar a dudas, esta investigación hubiese carecido de trascendencia de no haber sido por el hallazgo de nuevas fuentes documentales que han permitido afrontar este trabajo desde una doble perspectiva. El hallazgo de su partida de bautismo, casamiento, así como las partidas de bautismo de algunos de sus hijos, entre otros documentos de índole jurídico permitirán en primer lugar entender su prematura madurez y el carácter personal manifestado por la grabadora en algunos momentos de su vida, así como han llegado a arrojar nuevas hipótesis en cuestiones tan relevantes como su formación y el desarrollo de su madurez artística; aspectos significativos para poder comprender su propia historia personal. En segundo lugar, esta nueva documentación permitirá resolver una problemática historiográfica muy seria que se ha repetido hasta el día de hoy, como se ha anunciado con anterioridad.

El 7 de junio de 2015 se cumplió el 400 aniversario del nacimiento de quien puede ser considerada, a la luz de los datos actuales, la primera burilista andaluza nacida en Granada, de madre lorquina (oriunda de Lorca, Murcia) y de padre antuerpiense (oriundo de Amberes). De manera que dicho acontecimiento no debe ser pasado por alto en este artículo que le otorga mayor reconocimiento.

### Revisión historiográfica

La historiografía ha dado un tratamiento muy desigual a la familia Heylan. Mientras que la figura de Francisco había sido objeto de importantes investigaciones, el resto de sus componentes había recibido una discreta atención. No sin mérito, ya que la calidad y relevancia de sus estampas lo venían a equiparar con la producción calcográfica del grupo de grabadores extranjeros que trabajaron fundamentalmente desde y para la Corte española, como fue el caso de Pedro Perret, Juan de Noort, Juan de Courbés, Alardo de Popma, entre otros (Blas Benito, Carlos y Matilla 2011, 23; Moreno Garrido y Pérez Galdeano 2014, 288-290). Para satisfacer sucintamente el conocimiento de los estudios

más importantes que han reflexionado sobre la labor realizada por Francisco Heylan como grabador, es preciso mencionar en primer lugar el trabajo de Gómez-Moreno (Gómez-Moreno Martínez 1900, 9-12). El erudito granadino ofreció la primera relación de obra grabada por el antuerpiense fundamentalmente en Granada. Sin embargo, fue la tesis de Moreno Garrido publicada en 1976, el estudio que proporcionó nuevas aportaciones documentales de carácter biográfico sobre la figura del grabador, junto con un catálogo sistematizado en el que se recogían un importante número de obras producidas entre Sevilla y Granada (Moreno Garrido 1976, 56-58, 79-130, 158-161). En este repaso historiográfico no se pueden olvidar las aportaciones realizadas, por este mismo investigador, a las figuras de Bernardo Heylan (Moreno Garrido 1976, 58-59, 130-134, 161-163, 165) y Ana Heylan (Moreno Garrido 1976, 59, 134-141, 164-165). Contribución que, a pesar de no llegar a responder a todas las incertidumbres existentes sobre estos grabadores, al menos resultaron ser un primer avance sobre los mismos. Retomando los escritos sobre Francisco Heylan, han sido varias las aportaciones que con posterioridad han completado alguna faceta particular de la producción artística de este grabador. Aunque es preciso decir, que todas ellas se han centrado en el análisis de cuestiones específicas. En este sentido se encuentran los trabajos que presentan una estampa nueva del calcógrafo o aquellos que realizan una reflexión analítica de una obra ya conocida. Exceptuando el estudio de Moreno Garrido que procuró contextualizar la actividad del antuerpiense en Sevilla, bajo un prisma de carácter analítico más amplio (Moreno Garrido 1984, 349-358). Ciertamente, Francisco Heylan no es el tema a tratar en este trabajo, de modo que sin más se remitirá a un artículo en el que se pueden encontrar las referencias historiográficas específicas relativas al grabador antuerpiense, donde se hace una profunda revisión de su vida (Pérez Galdeano, “Francisco Heylan”, 2014, 107-133), junto con la tesis doctoral que aborda ampliamente la vida y obra de este calcógrafo-impresor (Pérez Galdeano Los descubrimientos, 2014, vol. 1/parte 1, 150-153; vol. 1/parte 2, 451-469, 492-606; vol. 4, 1-1114).

Se ha mencionado que las investigaciones realizadas sobre la grabadora Ana Heylan no habían sido muy extensas. Pero antes de profundizar en la vida de esta artista es necesario plantear una doble cuestión ¿cómo se ha analizado la figura de la grabadora granadina? y ¿cuál ha sido el enfoque de esas investigaciones? Se puede adelantar, que en todas ellas se encuentra siempre el mismo esquema. Ante la falta de referencias documentales sobre su persona, la respuesta dada por los investigadores a esta problemática sigue una doble metodología. Por un lado, la producción aislada de la grabadora se ha afrontado por medio del análisis descriptivo de sus obras. O bien su obra ha sido recogida en discursos retóricos que han mencionado su obra de manera accidental, como un medio y no como un fin, en reflexiones estéticas ad hoc, sin afrontar en estos discursos la incógnita de su procedencia, u otras cuestiones vitales (Carrete Parrondo 1987, 236-238, 286; Moreno Garrido 1990, 205-210; Izquierdo 2003, 36; Cruz Cabrera 2006, 211; Izquierdo 2007, 30). Mientras que otros trabajos han seguido repitiendo, una y otra vez, datos erróneos o inexactos de la grabadora sin ni siquiera cuestionar la procedencia de las fuentes. De todas las noticias publicadas, la menos dudosa sea la que afirmaba su vinculación filial con Francisco Heylan (Moreno Garrido 1976, 59; Pérez 1981-85, 17; Moreno Garrido 1997, 139-168; Lizarraga 2010; Solache Vilela, “Heylan, Ana”, 2011, 226).

La raíz de algunos de los errores historiográficos más importantes se encuentran en el trabajo de Gómez-Moreno, en cuya información —en la que no se menciona el origen de la fuente documental empleada— el erudito indicó que Ana Heylan “*debió nacer antes de venir la familia a Granada, pues en 1629 ya tenía hijos de su marido Juan Moior ó Mayor, al parecer flamenco*” (Gómez-Moreno Martínez 1900, 13-14). Esta cita, aparentemente inocente, sostiene tres importantes ideas equívocas, con sus consecuentes imprecisiones, que se han arrastrado hasta el día de hoy. Situación que ha marcando el discurso de los escritos que se hicieron sobre la grabadora desde entonces; trabajos que siguen de cerca lo señalado por Gómez-Moreno sin cuestionarlo.

La primera incertidumbre que genera el trabajo de Gómez-Moreno se encuentra al comienzo de su alocución, cuando el estudioso señala que Ana “*debió nacer antes de venir la familia a Grana-*

da”. En este enunciado se indujo a pensar que, efectivamente, el nacimiento de la hija de Francisco se había producido antes de la llegada del artista a la ciudad granadina, cuando en verdad no fue así. Esta equivocación se ha repetido por parte de la historiografía hasta el momento actual (Moreno Garrido 1976, 59; Páez 1981-85, 17; Solache Vilela, “Heylan, Ana”, 2011, 226), sin olvidar la repercusión que tal noticia ha tenido en múltiples fichas catalográficas de museos, bibliotecas, archivos y repertorios virtuales de nivel local, nacional e internacional, que han recogido en sus descripciones esta información sin analizar.

Cuando Gómez-Moreno menciona el traslado de Francisco junto a su familia a la ciudad de Granada, surge una pregunta acerca de ¿cuál es la composición familiar a la que se refiere el estudioso, cuando habla de Bernardo, Ana y Francisco? ¿Y en calidad de qué; hermanos; tío, sobrina y padre? ¿Se insinúa la posibilidad de que Ana Heylan fuera hija de un matrimonio anterior de Francisco, de manera que el grabador se encontraría en situación de viudedad que le permitiría contraer matrimonio con posterioridad con Ana de Godoy? Estas preguntas llenas de incertidumbres venían a propósito de lo dicho por Gómez-Moreno cuando continuó afirmando que éste “[Francisco] vino [a Granada] en 1613 desde Sevilla, [...], y celebró sus velaciones con Doña Ana de Godoy en 15 de Febrero [...]” (Gómez-Moreno Martínez 1900, 9). Y aunque es cierto que se casó cuando se asentó en Granada, el año que Gómez-Moreno menciona es erróneo, al igual que el de velación con Ana de Godoy. Equívoco que aún hoy se vuelve a reiterar (Solache Vilela, “Heylan, Francisco”, 2011, 226). En segundo lugar Gómez-Moreno va a tratar de justificar su propuesta —de que Ana nació antes de llegar a Granada—, apoyándose en una afirmación también equívoca, cuando señala que en “1629 ya tenía hijos de su marido Juan Moior [...]” (Gómez-Moreno Martínez 1900, 13). Error que igualmente ha sido repetido por la historiografía (Moreno Garrido 1976, 59; Lizarraga 2010). Sin embargo, como a continuación se tendrá oportunidad de corregir, para ese año Ana Heylan, ni se encontraba casada, ni tenía descendencia. Y en tercer lugar, Gómez-Moreno arroja un nuevo dato equívoco al indicar que la procedencia de Juan Mayor era “*al parecer flamenco*” (Gómez-Moreno Martínez 1900, 13). Asentimiento del erudito, igualmente seguida por otros autores sin cuestionarla (Moreno Garrido 1976, 59; Lizarraga 2010).

No ha sido intencionado cuestionar el artículo de Gómez-Moreno de la manera que ha resultado. Pero su trabajo ha sido y sigue siendo una fuente de información muy relevante seguida por numerosos trabajos que han tratado de analizar el grabado granadino del siglo XVII. Esto exigía una revisión puntual que desmontara en conciencia, los errores vertidos sobre biografía de Ana Heylan. Tanto ha sido así, que el trabajo de Moreno Garrido —tan importante en la catalogación de estampas del siglo XVII granadino— volvió a ofrecer del mismo modo la información relativa a la procedencia y maridaje de Ana Heylan, sin ni siquiera discutirlos. Información que, según informaba, procedía del arqueólogo granadino Gómez-Moreno, revistiendo de autoridad su procedencia (Moreno Garrido 1976, 59). Sin embargo, Moreno Garrido era consciente de las limitaciones con las que afrontaba su estudio pues, también añade que, desentrañar la biografía de la grabadora resultaba un verdadero problema ante la falta de documentación encontrada (Moreno Garrido 1976, 59). No obstante, debemos señalar que fue este investigador el primero en aportar un documento de archivo relativo a la vida de Ana Heylan, como fue su partida de defunción, entre la serie de documentos recogidos sobre el resto de la familia (Moreno Garrido 1976, 158-165). En este mismo trabajo de Moreno Garrido (Moreno Garrido 1976, 59), se encuentra la divulgación de otro error. Esta vez referido al parentesco existente entre Ana y Francisco Heylan, donde Moreno Garrido dejaba abierta la posibilidad de que la joven fuera hermana de Francisco. El origen de esta desafortunada noticia se encuentra en Benezit (Benezit 1961, 695) cuya referencia aparece recogida en otros trabajos que la incluyeron sin indicar su procedencia (Lizarraga 2010; Cuesta García de Leonardo 2013, 5).

Para concluir este apartado cabe decir, que en enero de 2014 se leyó una tesis doctoral donde se abordó de manera reflexiva y documental la figura de la grabadora granadina, inspiradora de este

artículo (Pérez Galdeano, Los descubrimientos, 2014, vol. I/parte 2, 478-490, 618-627; vol. 5, 131-215); tesis que incluso ha sido puesta en revisión para sufrir ampliaciones desde su defensa, habiendo superado el repertorio de obra gráfica de la grabadora. De ahí la necesidad de escribir este artículo que hiciera justicia biográficamente a la figura de Ana Heylan, mujer y grabadora del siglo diecisiete andaluz.

### Perfil biográfico de Ana Heylan



Fig. 1. Ana Heylan. Portada arquitectónica. San Cecilio y San Theophón, y escudo arzobispal de Don Pedro de Castro. Talla dulce, 1647. [Anna Heylan Fecit [Granada](símbolo)]. Huella 174 x 131 mm. En: Castro y Quiñones, Pedro de: *Gnomon seu Gubernandi norma Abbati et canonicis Sacri Montis Illipulitane praescripta*. Granatae: ex typographia Regia: apud Balhastarem de Bolibar et Franciscum Sanchez, 1647. © Biblioteca Abadía del Sacro Monte (BASM. E-94/T-2r/N-10).

Heylan”, 2014, 117-118). La ilustración de este proyecto editorial —cuyo discurso histórico estaba marcado por un inapelable carácter apologético— precisaba de unas manos expertas en el manejo del grabado a buril, técnica ampliamente desarrollada en Amberes, con la que se obtenían destacados resultados tanto estéticos como productivos, dada la calidad y amplia durabilidad de la plancha antes del desgaste de la talla. Es por ello, que a Francisco Heylan se le tenga como la persona más preparada para llevar a cabo dicha empresa, dada la garantía que proporcionaba tanto su origen flamenco, como su preparación, de la que su obra es un incuestionable testimonio. Claro reflejo del logro que alcanzará la trayectoria profesional de Ana Heylan, cuyo manejo obtendrá las mismas versatilidades de la técnica, garantías y confianza de los mecenas conseguidas con anterioridad por su padre. En este sentido cabe señalar el trabajo de la portada arquitectónica que realizó la grabadora para las nue-

La grabadora Ana Heylan Estébanez fue la hija primogénita del flamenco Francisco Heylan y la lorquina doña Ana Hurtado de Estébanez. A modo de contexto cabe señalar que el flamenco llegó al sur de la Península en 1606, concretamente a Sevilla donde residió durante al menos cinco años (Moreno Garrido 1976, 57; Pérez Galdeano, “Francisco Heylan”, 2014, 113). La historiografía más moderna —salvo algunas excepciones equívocas (Solache Vilela, “Heylan, Francisco”, 2011, 226)— estableció el traslado del grabador a Granada hacia finales del año 1611 (Moreno Garrido 1976, 57), concretamente en octubre de ese año (Pérez Galdeano, “Francisco Heylan”, 2014, 119-120), corrigiendo de este modo el año propuesto por Gómez-Moreno establecido en 1613 (Gómez-Moreno Martínez 1900, 9). Su traslado a Granada se ha vinculado historiográficamente (Moreno Garrido 1976, 57; Pérez Galdeano, “Francisco Heylan”, 2014, 116-118) al encargo que el flamenco recibió por parte de Justino Antolínez, Provisor y mano derecha del arzobispo de Granada Don Pedro Vaca de Castro, para la ilustración de su *Historia Eclesiástica de Granada*. Obra que recogería los descubrimientos de las reliquias y libros plúmbeos del Sacro Monte, cuyo contenido tanto conmocionó a las autoridades eclesiásticas y civiles de la última década del siglo XVI (Pérez Galdeano, “Alberto Fernández”, 2014, 22-23; Pérez Galdeano, “Francisco

vas Constituciones de la Abadía del Sacro Monte, insertas en el *Gnomon seu Gubernandi*, impreso en 1647 (figs. 1 y 2), obra encargada por el Cabildo de la Abadía a la artista en su periodo de madurez, en cuya plancha se puede observar cómo la grabadora sigue de cerca los rasgos estilísticos de corte de manierista desarrollados por su padre.

Un año después de la llegada del grabador a la ciudad de la Alhambra, el 29 de octubre de 1612, Francisco se unirá en matrimonio con doña Ana de la Paz Estébanez en la parroquia de san Miguel situada en el barrio del Albaycín (*Partida de casamiento de Francisco Heylan*, 1612, 66v.-67r; cit. por: Moreno Garrido 1976, 161; Pérez Galdeano, *Los descubrimientos*, 2014, vol. II, 95.). Ana de Godoy y Estébanez o Ana de la Paz, como también será llamada en las fuentes documentales encontradas, fue oriunda de la ciudad de Lorca, en la provincia de Murcia. Allí vivió a la colación de la parroquia de san Juan durante diecinueve años, noticia que se desprende de la confesión que hizo la joven lorquina para la formalización del expediente matrimonial (*Expediente matrimonial de Francisco Heylan*, 1612, 3v.; cit. por: Moreno Garrido 1976, 158-161; Pérez Galdeano, *Los descubrimientos*, 2014, vol. II, 87-93). Se ha podido saber, recientemente, que la joven contrayente procedía de una familia ilustre vinculada con la primera nobleza de Baza con posesión de un mayorazgo en la ciudad de Lorca (*Expediente de limpieza de sangre de Silvestre Heylan*, 1668, 7r; cit. por: Pérez Galdeano, *Los descubrimientos*, 2014, vol. II, 150-176). Al igual que sucedía con Francisco Heylan, cuyo linaje de za, como hijodalgo, fue adquirido tiempo atrás por la actuación valerosa de uno de sus antepasados.

[...] de los Heilanes conoçe muchos caualleros en la Corte de Bruselas de Flandes donde se hallo el año pasado de mil y seisciento y veinte y cinco y supo y oio, como tienen este apellido que en lengua de aquel pais significa libertador, porque en una ocasion libro a un conde de Flandes de un peligro euidente de muerte, y esto a sauido y entendido por los Anales de aquella prouincia. (Expediente de limpieza de sangre de Silvestre Heylan, 1688, 5v.)

Con los precedentes familiares señalados y la nueva documentación encontrada se tiene la certeza de que Ana Heylan nació en Granada en el seno de una familia acomodada. La grabadora fue bautizada en la Iglesia de San Juan de los Reyes, parroquial situada en la parte baja del Albaycín, el 7 de junio de 1615 (*Partida de bautismo de Anna Heylan*, 1615, 7; cit. por: Pérez Galdeano, *Los descubrimientos*, 2014, vol. II, 96.). También se ha sabido que Ana será la mayor de tres hermanas, María, Elena y de un varón del que hasta ahora no se tenía conocimiento alguno, nacido el 27 de octubre de 1625, el cual debió morir antes de producirse el parto o inmediatamente tras él, ya que fue enterrado en la Parroquia de Santa Ana, sin mencionar nombre alguno (*Partida de defunción del hijo*, 1625, 140r.; cit. por: Pérez Galdeano, *Los descubrimientos*, 2014, vol. II, 96). Es conveniente saber que el año de la muerte de su hermano, Ana contaba con sólo 10 años de edad. Y ésta no

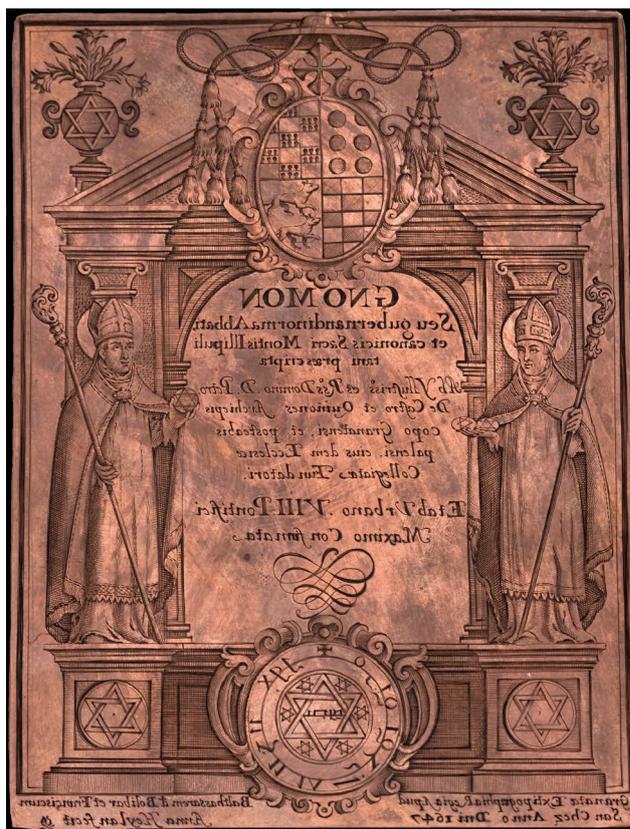


Fig. 2. Ana Heylan. Portada arquitectónica. San Cecilio y San Thesiphón, y escudo arzobispal de Don Pedro de Castro. Matriz de cobre, talla dulce, 1647. [Anna Heylan Fecit [Granada](símbolo)]. Huella 174 x 131 mm. En: Granada: Ana Heylan, 1647. © Archivo Abadía del Sacro Monte [AASM. Inv. 3155].

sería la única pérdida que experimentaría la familia. Al fallecimiento del hermano varón se uniría la muerte prematura de su madre, Ana de Godoy Estébanez, posiblemente como consecuencia del parto (*Partida de defunción de Ana de Godoy*, 1625, 170v.; cit por: Pérez Galdeano, *Los descubrimientos*, 2014, vol. II, 97).

Cabe pensar que el revés vivido por la pequeña debió estrechar la relación mantenida entre la niña y el resto de componentes de su familia. Es comprensible que el enorme vacío dejado por su madre lo suplieran su padre y sus dos hermanas pequeñas, y que esta experiencia también debió madurar a la joven a pesar de su niñez; hecho que contribuirá a forjar en ella un carácter firme, tenaz y luchador que se manifestará en algunos episodios de su vida, como en la ejecución de su propia obra. La prematura pérdida de su madre pudo repercutir en el apego incondicional hacia la figura paterna, por ser éste su principal punto de apoyo adulto. Y que ello condujera, o al menos acelerara, su temprano aprendizaje en el arte del grabado, concretamente en el manejo del buril; instrucción en la que no mediaba necesidad profesional alguna ya que su estatus, de hija perteneciente a una familia acomodada, hacía innecesario este aprendizaje tan temprano, y mucho menos siendo mujer. Ciertamente, como señala Lizarraga, el simple hecho de haber nacido en el seno de una familia de grabadores facilitaría a la joven el acceso a una formación artística (Lizarraga, 2010). Oportunidad que habría estado al alcance de todas las hijas de Francisco y que, sin embargo, ni María, ni Elena practicaron, como sí lo hizo Ana.

En el caso concreto de Ana Heylan, a esta circunstancia de proximidad con el taller paterno se debe insistir en lo anteriormente señalado; la falta de su madre, cuya ausencia será suplida de forma especial por la cercanía del padre y todo lo que éste significaba, hacía y representaba para ella, en especial, su amor al grabado. De ahí que fuese Ana quién tuvo esa especial oportunidad de adquirir como nadie las sutilezas y perfecciones de la técnica del buril practicadas durante años por su padre y su tío Bernardo. Ella se convertirá en su mejor y más notable aprendiz, quien llegará a asumir las mismas reglas constructivas de la imagen grabada, rasgos estilísticos, conceptos figurativos y perfecciones técnicas de sus antecesores. Logros que se convierten hoy en una prueba de fuego para quienes tratamos de establecer colaboraciones y atribuir grabados a uno u otro artífice —de entre los trabajos calcográficos abiertos por los tres grandes Heylan—, cuando las estampas no cuentan con la firma de su autor. Dificultad real a la que nos hemos tenido que enfrentar en especial a la hora de clasificar y atribuir las primeras obras abiertas por Ana Heylan.

Para suplir las carencias afectivas y domésticas que suponían la falta de la figura materna en la familia, especialmente dedicada a la crianza de las hijas, Francisco optó por incorporar a su hogar una doncella que le ayudará en esos menesteres. No olvidemos que cuando se produjo la muerte de Ana de Godoy, las hijas más pequeñas de Francisco tan sólo contaban con 7 años, en el caso de María, y 2 años en el caso de Elena. A esta necesidad de atención de sus hijas se sumarían las obligaciones propias taller de impresión y de grabado, actividades que le mantendrían muy ocupado todo el día como se manifiesta en el volumen de obra estampada y publicada en tales años. De ahí que, una familia con recursos como la suya, empleara a una mujer para ayudar en la crianza de las niñas. En 1625 se incorporó como doncella la joven Catalina Juarez, procedente de Murcia, y de la que por lo menos sabemos era originaria de la villa de Yestes, en tierras albaceteñas (*Expediente Matrimonial de Francisco Heylan*, 1629, 1r.; cit. por: Pérez Galdeano, *Los descubrimientos*, 2014, vol. II, 104-109).

Hacia 1626 se produjo una nueva incorporación a la familia Heylan. El joven Juan Mayor, de 21 años de edad y procedente de Bremen, Alemania, llegó a Granada con el firme propósito de hospedarse en el hogar de los Heylan previa petición de los padres del muchacho al cabeza de familia, tal y como se menciona en las fuentes documentales (*Expediente Matrimonial de Anna Heylan*, 1630, 1v.; cit. por: Pérez Galdeano, *Los descubrimientos*, 2014, vol. II, 110-114). Este testimonio revela el origen alemán de Juan, y viene a echar por tierra el planteamiento establecido por Gómez-Moreno, que señalaba su origen flamenco, y la bibliografía posterior que lo siguió (Gómez-Moreno Martínez

1900, 13; Moreno Garrido 1976, 59; Lizarraga 2010). Las fuentes revelan que Juan Mayor “era hijo de buenos padres [de Juan de Mayar y de María Midelstat] y los conocía, y le encargó a Francisco Hielan inpresor que el mirasse por él, porque se benia de su tierra a esta ciudad y no tenia en ella quien le faboreciese” (*Expediente Matrimonial de Anna Heylan*, 1630, 3r). Formado en su tierra natal en el arte de la platería, Juan buscaría en Granada un lugar donde asentarse profesionalmente. La llegada del alemán al hogar de los Heylan tendrá repercusiones trascendentales para la vida de la propia Ana Heylan. Este joven, diez años mayor que la grabadora, se convertirá en otro referente adulto en el que Ana se apoyará para compensar las carencias afectivas o de compañía producidas por la falta de su madre.

Otro acontecimiento tendrá lugar también en esos años. El 26 de febrero de 1629 su tío Bernardo Heylan se casará con María de las Nieves de Vargas, hija de Vernal de Vargas, con quien la grabadora compartirá su ascendencia flamenca (*Expediente Matrimonial de Bernardo Heylan*, 1629, 1v.; cit. por: Moreno Garrido 1976, 161-163; Pérez Galdeano, *Los descubrimientos*, 2014, vol. II, 98-102.). Desde 1617 Ana Heylan había tratado a quien sería su futura tía, porque desde entonces venía frecuentando su casa (*Expediente Matrimonial de Anna Heylan*, 1630, 3r.). El enlace matrimonial de sus futuros tíos tuvo lugar en la Parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, en Granada, en cuya colación la nueva pareja asentó su residencia. Ana Heylan y su padre Francisco actuarían como padrinos de boda (*Registro Matrimonial de Bernardo Heylan*, 1629, 156r.; cit. por: Pérez Galdeano, *Los descubrimientos*, 2014, vol. II, 103). Ana, que entonces contaba con 14 años de edad, se quedaría nuevamente en casa con dos referentes masculinos, su padre Francisco y el joven Juan Mayor.

Tras el enlace de su tío Bernardo con María de las Nieves, se produciría un nuevo acontecimiento en la familia Heylan: la unión matrimonial de Francisco con quien hasta ahora había sido el ama de cría de las niñas, Catalina Juares, cuyo desposorio tuvo lugar el 26 de junio de 1629 (*Expediente Matrimonial de Francisco Heylan*, 1629, 1r.). Y como se desprende de la confesión realizada por la joven de veintitrés años, esta decisión fue tomada por el grabador como un acto de caridad con respecto a su persona “el dicho Francisco Ylan el qual le quiere haçer esta buena // [Fol. 1v.] obra y caridad de quererse casar con ella” (*Expediente Matrimonial de Francisco Heylan*, 1629, 1r.). No alcanzamos a saber con certeza la repercusión que esta nueva situación debió provocar en la vida de la joven Ana. Pero, por cómo se desarrollaron los acontecimientos, cabe pensar que la relación mantenida entre ambas mujeres, durante los cuatro años que convivieron, no debió ser todo lo cordial que habría cabido esperar. Y mucho menos, después de que Catalina cambiara su estatus social con dicho matrimonio, por lo que pasaba de ser una empleada a la señora de la casa y por tanto la nueva figura femenina a respetar. ¿Celos o simplemente autoafirmación en su posición social? Lo cierto es que la reacción y contestación de Ana a esa nueva realidad no se haría esperar. Tan sólo un año después del matrimonio entre Francisco y Catalina Juares, se produciría el desposorio de Ana Heylan con Juan Mayor, a la edad de 15 años.

El enlace de los jóvenes tendría lugar en la parroquia de Santa Ana, el 25 de mayo de 1630 (*Expediente Matrimonial de Anna Heylan*, 1630, 3r.). De modo que a partir de esta revelación es posible desechar, definitivamente, el testimonio vertido por Gómez-Moreno para quien Ana Heylan y Juan Mayor ya estaban casados y con hijos hacia 1629 (Gómez-Moreno Martínez 1900, 13; Moreno Garrido 1976, 59; Páez 1981-85, 17; Solache Vilela, “Heylan, Ana” 2011, 226). De este matrimonio nacieron cuatro hijos: Juan Mayor Heylan, María Mayor Heylan, Ana Mayor Heylan y Elena Mayor Heylan (fig.3). Es preciso tener en cuenta que sigue planteando ciertos problemas el orden de nacimiento de los hijos de la pareja, pese a los esfuerzos de búsqueda de documentación y análisis de las pocas fuentes encontradas al respecto. Sobre este asunto se ha tratado de hacer una propuesta coherente sobre dicho orden que obedece a dos posibles interpretaciones; la primera es una hipótesis que parte del conocimiento de la partida de bautismo de una de las hijas, mientras que la segunda es una conjetura extraída y analizada a partir de fuentes indirectas. De manera que, lo que aquí se propone,

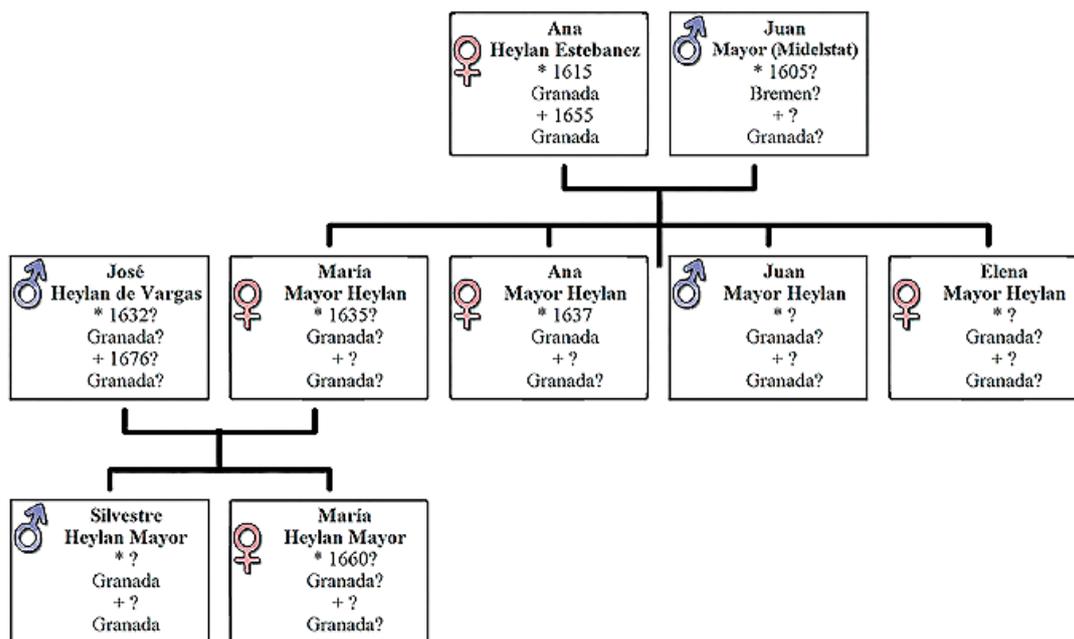


Fig. 3. Árbol genealógico de la familia Ana Heylan- Juan Mayor.

podría variar conforme se siga avanzando en la investigación del tema. Los datos parecen indicar que Ana Mayor Heylan no fue la primogénita de la familia, pues aparece bautizada en la Parroquia de san Juan de los Reyes el 23 de noviembre 1637 (*Partida de bautismo de Ana Mayor, 1637, sf.; cit. por: Pérez Galdeano, Los descubrimientos, 2014, vol. II, 96*). El año de bautismo de esta hija, nacida siete años después de contraer matrimonio, lleva a pensar en la posible existencia de al menos uno o dos hijos anteriores a la llegada de Ana Mayor a la familia. Es posible que Juan fuese el primogénito del matrimonio. Para plantear esta propuesta se ha partido del análisis de dos indicios. El primero y más claro se encuentra en la partida de defunción de Ana Heylan, donde se establece cierto orden de herederos, en el cual su hijo Juan aparece recogido en primer lugar. Este supuesto podría ser válido si en su justificación se tiene en cuenta que dicha partida fue asentada por el escribano correspondiente, el cual, pensamos, debió tener en cuenta a la hora de anotarlos el orden de la descendencia de la grabadora. Pero, aun siendo considerada como cierta, esta idea sigue en el rango de las hipótesis. Incluso, si se analizan otros aspectos dentro de esa misma fuente documental, la hipótesis entra en contradicción con lo señalado, porque el mismo documento señala a María Mayor como albacea testamentaria de su madre, junto con su tía la madre María de Santa Clara, por tanto cabría pensar en María como la mayor de los hermanos (*Partida de defunción de Ana Heylan en la Iglesia de San Pedro, 1655, 18v.; cit. por: Pérez Galdeano, Los descubrimientos, 2014, vol. II, 134*). Otro indicio lo encontramos en las Fundaciones de la Madre Antonia de Jesús (Bohórquez 1995, 30). En sus escritos la Madre menciona el momento en el que la hermana pequeña de Ana Heylan, Elena, subió al alto Albaycín acompañada de un sobrino suyo con el firme propósito de entrar en el beaterio. Esto sucedía en el año 1637. Y la beata es muy clara en su texto al señalar que fue con un varón. De ahí se deduce que Juan debía de contar con seis añitos cuando se produjo el hecho, edad suficiente para acompañar a su tía de catorce hasta el beaterio y luego bajar sólo hasta su casa; y que concuerda con los tiempos naturales transcurridos entre el año de matrimonio y el posible nacimiento. Lo que confirmaría que Juan era el mayor de los hermanos.

De quién no se ha podido encontrar referencia documental alguna es de Ana Mayor Heylan. Es posible que para 1655 hubiera fallecido ya que en la partida de defunción anteriormente señalada, ésta no consta entre sus herederos como lo estarán Juan, María y Elena Mayor Heylan (*Partida de*

*defunción de Ana Heylan en la Iglesia de San Pedro, 1655, 18v).*

Se ha podido saber que en 1656 María Mayor Heylan se unió en matrimonio con su primo José Heylan, también grabador, hijo de Bernardo Heylan, para lo que fue necesario aclarar el grado de parentesco existente entre ambos familiares. El 29 de septiembre de 1656 recibieron las Bulas y letras Apostólicas que les dispensaba a ambos del parentesco para poder contraer matrimonio, celebrándose el matrimonio el 30 de noviembre de ese mismo año en la parroquia de las Angustias, aunque en una situación de orfandad. Tal fue el grado de desamparo de la joven, que fue su tío Bernardo Heylan quien se encargó de subsanar la falta de dote con el que se suponía debía responder según su posición social (*Expediente matrimonial de José Heylan, 1656, sf.*; cit. por: Pérez Galdeano, *Los descubrimientos*, 2014, vol. II, 138-146).

Acerca de Juan Mayor Heylan sabemos, a través del testimonio de su sobrino Silvestre Heylan —hijo este último de María Mayor Heylan y José Heylan—, que llegaría a alcanzar el rango de Capitán y que asumirá el mayorazgo de la ciudad de Lorca proveniente de su abuela Ana de la Paz Estébanez, por el que gozaría de “[...] un vínculo como heredero de la dicha familia que prueba la nobleza de sus ascendientes; el qual dicho vinculo como heredero de la dicha familia posee oi don Juan Maior Heilan” (*Expediente de limpieza de sangre de Silvestre Heylan, 1668, 7r.*). Posición que le permitiría ocuparse del derecho de presentación y patronato de las jóvenes que quisieran ingresar en el convento de Beguinias fundado en Amberes tiempo atrás por su abuelo Francisco Heylan y su tío abuelo Bernardo Heylan,

[...] tales fundadores y patronos del conuento de las monjas que llaman Vegines en la ciudad de Amberes cuio derecho de presentacion y patronato oi posee el capitán don Juan Maior [...] y así mismo en la estimación y prueba de su nobleza el dicho capitán don Juan Maior como nieto de doña Ana Hurtado Estevanes [...] posee oi un título y mayorazgo en la ciudad de Lorca heredado de sus maiores y nobles gentes. (*Expediente de limpieza de sangre de Silvestre Heylan, 1668, 11v.*)

En 1635 se produce el fallecimiento Francisco Heylan, la persona más importante para Ana y el puntal fundamental de su obra. Como se verá en la biografía revisada de Francisco Heylan, es probable que hacia finales de 1632 el grabador se encontrase gravemente enfermo (Pérez Galdeano, “Francisco Heylan”, 2014, 128). Se ha llegado a esta conclusión a razón del análisis de dos hechos. En primer lugar por la boda precipitada de Francisco con Catalina Juarez, la cual se interpreta como el intento de que las hijas no quedasen desasistidas en caso de fallecimiento. Y en segundo lugar, al constatar la abrupta disminución que durante esos años se produce en la obra de Francisco, unido al cese de su labor como tipógrafo. La interrupción de esta actividad se llevará a cabo con el arrendamiento de los útiles de su parte del negocio al tipógrafo Juan Serrano de Vargas en torno a 1633 (*Auto de nombramiento de Juan de Anaya, 1640, 850r.-851v.*; cit. por: Pérez Galdeano, *Los descubrimientos*, 2014, vol. II, 121-122). Transacción, con la que el grabador pretendía asegurar el sostenimiento de su familia, ya que dicho contrato le reportaría una renta de unos 100 ducados al término de los cuatro años que se habían estipulado. Sin embargo, nunca se llegó a producir pago alguno, pues todo acabó de manera desfavorable para los Heylan, al sentirse Juan Serrano estafado por la sobrevaloración realizada en la tasación de los útiles de imprenta arrendados. Esta situación condujo a la incoación de un pleito contra las herederas de Francisco Heylan —que para entonces estaba difunto— que no se resolverá hasta finales de 1644, con la modesta venta de los mismos por una cantidad de 600 reales (*Escritura de venta de los útiles de imprenta, 1644, CCCCLXXIr.-CCCCLXXVIv.*; cit. por: Jordén 1973, 42; Pérez Galdeano, *Los descubrimientos*, 2014, vol. II, 129-133).

Con la muerte de Francisco, Ana Heylan y Juan Mayor se harán cargo de la tutela de las dos hermanas pequeñas de ésta, quienes para entonces contaban, María con unos 17 años y Elena con

unos 12 años de edad. La grabadora asumirá el peso de la educación y buena situación de las hermanas. Es pertinente decir que, desde 1629, se pierde toda referencia documental sobre Catalina Juares y dado que tras el fallecimiento de Francisco encontraremos a sus hijas recogidas en casa de Ana, todo nos lleva a pensar que Catalina, bien continuó su vida como viuda, o bien pudo fallecer de manera prematura, como Francisco. De hecho, en esos años, la ciudad registró un importante número de fallecidos como consecuencia de una serie de epidemias que diezmo la población granadina (Sánchez Montes 1989, 635-636). Noticia confrontada con la revisión de los Libros de Entierros de las parroquias de Santa Ana, San Pedro y San Juan de los Reyes, que así lo confirman.

Posteriormente, las noticias que se tendrán de las vidas de Ana, Juan, sus hijos y las hermanas de la grabadora, María y Elena —desde el fallecimiento de Francisco hasta la defunción de la propia Ana— vendrán referidas en algunos documentos notariales, así como a través de la lectura de las *Fundaciones* de la Madre Antonia de Jesús, cuyos escritos resultan de lo más reveladores

Inclinabame mucho a doncellas hijas de buenos padres, hermosas y pobres, porque me parecían que estas estaban en mucho peligro por ser pobres, y que por ser principales no se podrían acomodar a servir, ni a casarse con cualquiera. Que tenían, por ser personas principales, mucho que mirar, y por estas cosas se suelen perder muchas, y así todas las que recibí fueron de este género. (Bohórquez 1995, 30)

Estas palabras se convierten en toda una revelación que permite entender la relación que se va a establecer entre la Madre Antonia de Jesús, Ana Heylan y las hijas menores de Francisco, tras la muerte de éste hacia 1635. Las circunstancias que concurrieron como el cese de la imprenta, el descenso de obra grabada y estampada por Francisco en los últimos años de su vida, la conjunción de ambas circunstancias, o, como consecuencia de su temprana desaparición, evidenciarán que para 1637 la familia parece sumida en un significativo empobrecimiento; situación económica que se pone de manifiesto precisamente en las *Fundaciones*.

Es ahora cuando se abre un tiempo en la vida de Ana Heylan caracterizado por la responsabilidad de quien se sabía el papel que debía ejercer como cabeza de familia, tanto en el sostenimiento económico como en el familiar. Se abre un capítulo de su vida que mostrará el carácter más impetuoso y colérico de la grabadora, su temperamento y auténtica personalidad forjada o acompañada por los acontecimientos vividos. Las dos hermanas pequeñas de Ana Heylan sentirán una especial atracción por la vida religiosa, de manera especial por el estilo de vida elegido por la joven Madre Antonia de Jesús, enclavado en la austeridad material y el rigor espiritual apoyado en la oración y la contemplación. La pretensión pues de las jóvenes era formar parte del beaterio de san Agustín fundado por aquel entonces por la Madre en el alto Albaycín, en una humilde vivienda junto a la muralla de la antigua Alcazaba de la ciudad. Y se puede adelantar, que ambas lograrán incorporarse al mismo en distintos momentos de sus vidas, aunque sin la aprobación de su hermana y su cuñado. La madre fundadora será quien relate con gran detalle cómo se produjo la entrada de las dos jóvenes hijas de Francisco Heylan al beaterio. En torno a 1636 la Madre Antonia de Jesús realizará el primer acercamiento hacia María Heylan, a quien la fundadora invitará a formar parte del beaterio. Esta propuesta, inicialmente aceptada por la joven, fue finalmente reclinada —suponemos que— por la insistencia ejercida por parte de su hermana mayor, como se refleja en los escritos de la Madre: “*Ya dejé arriba dicho como aquella doncella muy hermosa, que su hermana no quiso que se viniese con nosotras [...]*” (Bohórquez 1995, 42).

Poco después del primer acercamiento de la Madre Antonia, se produciría la huida de la casa familiar de la pequeña Elena Heylan de 14 años de edad. Elena se sintió atraída por la oferta realizada por la religiosa a su hermana María, de manera que a espaldas de Ana y de su cuñado tomó la decisión de incorporarse al beaterio. Elena acompañada por su sobrino Juan —de unos seis años de edad—

ingresó en el beaterio hacia 1637, en el que profesará hacia finales de 1638 o principios del 39.

Ella, temiendo que la hermana casada no la había de dejar venir como hizo con su hermana, tomó un sobrino suyo así que anocheció, se vino y la recibimos con grande gusto, viendo su fervor.

A penas entró cuando la hermana casada llegó dando tantos golpes a la puerta, que la hacía pedazos, pidiéndonos a su hermana con grandes amenazas y desafueros, yo la procuraba quietar; mas era en vano; pasaron muchos lances. Ya que estaba rendida de dar voces y amenazas, me dijo que, pues yo no le daba a su hermana ni ella quería irse con ella, si se había de quedar había de ser desnuda.

A mí me cayó muy en gracia, y fui a la muchacha y la desnudé y la metí en una cama y le di los vestidos a su hermana, y con esto se fue con Dios. (Bohórquez 1995, 30-31)

En el relato se pone de manifiesto el fuerte temperamento de Ana Heylan, como última responsable de sus hermanas. Es posible que en poco espacio de tiempo se hubiera producido una progresiva depauperación de la familia, lo que explicaría la reacción exagerada de la artista con la petición de las ropas, y que le llevará a optar por el valor material ligado al vestido de su hermana, frente al valor inmaterial de su persona, al no poder conseguir esto último.

Hacia 1640, la religiosa Elena de la Cruz —hija menor de Francisco Heylan— fue acompañada por la Madre Antonia de Jesús para otorgar un poder ante el pleito interpuesto por Juan Serrano de Vargas (*Auto de nombramiento de Juan de Anaya*, 1640, 850r.-851v.). Este documento es significativo, en tanto que revela en ese la edad de Elena, quien tendría en torno a los 17. Por otro lado, María, que se encontraba viviendo bajo la tutela de Juan y de su hermana, firmó otro poder —para el mismo pleito— en el que declaraba ser doncella de 22 años (*Poder otorgado por doña María de Yllan*, 1640, ff. 782v.-783r.; cit. por: Pérez Galdeano, *Los descubrimientos*, 2014, vol. II, 117). Cuatro años esperó la Madre Antonia a María Heylan, a quien la religiosa empezó a llamar “Maritardía” (Bohórquez 1995, 42). Desde la entrada de Elena al beaterio la Madre no dejó de rondar el hogar de Ana y Juan, hasta que consiguió retomar la relación con ella. Finalmente, la joven “Maritardía” se incorporará al beaterio en 1641. Pero, al igual que sucedió con su hermana Elena, María sufriría la ira de Ana y Juan quienes se negaron profundamente a ello.

Cuando su hermana supo que se había venido con nosotras, que fue a poco después, vino como águila herida, dando fuertísimas voces que le diésemos a su hermana, ella se resistió con valor y después de muchos lances dijo, que si su hermana se quedaba, que le diesen los vestidos como lo habían hecho con la otra hermana; yo se los dí pensando que con esto se apaciguaría y nos dejaría, a ella la vestí de un vestido honesto hasta que tomase el hábito. No bastó el darle el vestido para que nos dejase de atormentar, que fue muy por mayor hasta que se rindió y se fue y envió a su marido que por vía de valentía quería sacarla diciendo nos había de echar las puertas en el suelo y matarnos a todas y otros disparates, hasta que vinieron personas que lo metieron por el camino. (Bohórquez 1995, 43)

La continuación del relato será expresión de la influencia social del que gozaba Ana Heylan. La grabadora acudiría a las autoridades eclesiásticas, más relevantes de la Granada de mediados del diecisiete, con el fin de recuperar a su hermana María. Mediación o intervención que recayó en el canónigo y tesorero de la Catedral Francisco Bermúdez de Pedraza, con quien la grabadora mantendría una relación de mecenazgo. En este sentido caben destacar algunas de las portadas calcográficas que abrió para las obras de Bermúdez de Pedraza —aunque su análisis será objeto de estudio con posterioridad—, entre ellas encontramos *El Secretario del Rey* (1637), la *Historia Eclesiástica* (1638),

*Historia Eucarística (1643) y el Hospital Real de la Corte (1645).*

A pocos días se fingió la hermana estar a la muerte por la ausencia de su hermana, valiéndose de personas grandes para con el Prior, que la hiciesen ir si quiera un instante a ver a su hermana, y el Prior por no poder faltar a persona tan graves le pareció obligarme a mí a que la llevase; yo me resistí poniéndole los inconvenientes, y diciéndole que era traza del demonio para sacar aquella alma del camino comenzado. Quísome obligar el Prior por obediencia, y visto yo que no podía remediarlo, aconsejéle a ella dijese al Prior que aun no era ella religiosa y que así no tenía la obligación de obedecerle; que si no la quería tener en aquella casa se iría por donde Dios la guiase, que no la convenía irse con su hermana. Hízolo así, y visto el Prior la resolución, la dejó y contó lo que pasaba a las personas que lo habían puesto en estos empeños. No paró aquí la persecución del enemigo, que él buscó otro ardid mas disimulado; y fue que un canónigo de la iglesia de Granada, dio en irla a persuadir que se metiese monja en la Encarnación, que es Convento muy recogido aunque es de calzadas, y decíala que él la daría la dote y las cosas necesarias, y que estaría mejor desde luego monja que profesase al año, que no esperar a que aquella casa fuese convento, que podría ser no lo fuese nunca, y que para su natural era mejor asegurarse desde luego con tener estado permanente que no estar sin él. (Bohórquez 1995, 44-45)

Es preciso señalar que María de Santa Clara —que así pasó a llamarse María Heylan Estébanez— fue para este incipiente beaterio un pilar muy importante en el sostenimiento de aquella primera comunidad de religiosas del Albaycín. No obstante, llegados a este punto, también se ha encontrado una contradicción acerca de la designación de María de Santa Clara dentro del beaterio, a quien se ha identificado como María Bargas Medina (Ceballos Guerrero 2013, 92, 106). Sin embargo, en la actualidad se cuenta con documentos suficientes que desmentirían dicha identificación. Una de esas fuentes es la crónica relatada por Alonso de Villerino (Villerino 1691, 375), quien situaría a María de Santa Clara en relación con la familia Heylan, en concordancia con lo relatado en las Fundaciones de la Madre Antonia de Jesús. También se cuenta con la escritura de venta de los útiles de imprenta de Francisco Heylan, donde aparecen mencionadas tanto María de Santa Clara como Elena de Santa Cruz como hijas y herederas de Francisco (*Escritura de venta los útiles de imprenta*, 1644, f. CCCCLXXIr). Sin olvidar la partida de defunción de Ana Heylan, en la que se señala como albacea testamentario a María de Santa Clara, “*religiosa y superiora en la casa de recoreción de san Agustin de las descalças que viven en el alcaçaba de esta ciudad*” (*Partida de defunción de Ana Heylan en la Iglesia de San Pedro*, 1655, 18v.). Datos suficientes que corroborarían la identidad de María de Santa Clara como María Heylan Estébanez y por tanto como la segunda superiora del beaterio tras la escisión del mismo en 1643.

En relación con este tema, la Madre Antonia decidió dividir el beaterio el 22 de mayo de ese año, por una cuestión meramente fundacional. En el fondo este movimiento formaba parte de una estrategia para que el beaterio pudiese ser declarado como convento. Es por ello que una parte de la primitiva comunidad se trasladara a la calle Angosta de la Botica del Ángel, en el centro de la ciudad, dejando al frente del beaterio originario de Nuestra Señora de Loreto en el Albaycín a la Madre María de San José, quien prestará servicio en él hasta su muerte. En 1644 María de Santa Clara se convertirá en la segunda superiora, servicio que llevó a cabo durante unos veinte años entre 1644-1665; periodo cronológico propuesto por Alonso de Villerino (Villerino, 1691 367).

Ana Heylan debió fallecer el 29 de abril de 1655, puesto que para el 30 de ese mes se llevó a enterrar su cuerpo a la Parroquia de santa Ana, habiendo otorgado testamento ante “*Joseph Gonçalez escribano público y del número*” cuando la artista contaba con cuarenta años de edad (*Partida de defunción de Ana Heylan*, Iglesia de San Pedro, 1655, sf.; *Partida de defunción de Ana Heylan*, Iglesia

de Santa Ana, 1655, sf.). María de Santa Clara —segunda hija de Francisco Heylan y superiora del beaterio del Albaycín— aparece como albacea testamentaria de su hermana Ana. Esto indica que, para entonces, la relación entre ambas se había restablecido, y la convierte en el referente visible de la línea familiar de Francisco Heylan.

La repercusión social que debió tener la muerte de Ana Heylan, tanto para la familia como para la ciudad de Granada, se manifestó en la escenificación de un gran sepelio en la Iglesia de Santa Ana, con traslado procesional desde la Iglesia de San Pedro, acompañados por “doçe clérigos y capa (sic.)” (*Partida de defunción de Ana Heylan*, Iglesia de San Pedro, 1655, sf.), refiriéndose con ello a la dignidad y vestimenta litúrgica de los participantes, que acompañaron el cuerpo difunto de la grabadora, por cuyo sufragio se celebraron el novenario y ciento veinticinco misas de cuarta. Los gastos derivados de su entierro en la parroquia de Santa Ana, donde la familia poseía sepultura propia, alcanzaron los doscientos sesenta y dos reales (*Partida de defunción de Ana Heylan*, Iglesia de Santa Ana, 1655, sf.).

### Conclusiones

Para cerrar este trabajo cabe señalar la clarificación que se ha hecho respecto al origen granadino de la grabadora Ana Heylan, el cual ha sido posible gracias a la localización de las fuentes documentales pertinentes que lo han posibilitado. La designación de su procedencia, que al día de hoy había estado rodeada de incorrecciones historiográficas e incertidumbre histórica debido al desconocimiento de los mismos, se veía ya una cuestión ineludible. El hallazgo del expediente matrimonial de Ana Heylan y Juan Mayor ha sido crucial a la hora de re-contextualizar, entre otros, la fecha matrimonial de los jóvenes y la condición del mismo, ya que Ana contaría con 15 años. Y junto con ello se ha podido certificar el origen alemán del contrayente, su formación en el arte de la platería, y se ha explicitado la protección que Francisco Heylan ejerció sobre el joven, expresión de la relación existente entre el grabador y su familia.

Se han visibilizado los sucesos que acompañaron a la grabadora a lo largo de su vida; circunstancias que terminaron por definir su personalidad, su temperamento luchador, y contribuyeron en direccionar a la joven hacia la opción por una formación en el arte del grabado. Planteamiento, que vendría a completar otra idea propuesta con anterioridad: en ella se señalaba que el acercamiento de Ana al arte del grabado era una consecuencia directa de su pertenencia al seno de una familia de grabadores, situación que facilitaría el acceso de la joven a una formación artística (Lizarraga, 2010), carácter y direccionalidad, que condujeron a la joven a virar hacia el mundo del grabado; principios de causalidad que habían pasados desapercibidos por la crítica debido al desconocimiento existente sobre del total de su vida. En este trabajo se ha querido poner de relieve la estrecha relación que tuvo que existir entre Ana Heylan y su padre Francisco, de quien aprenderá el arte del grabado a buril y asumirá los rasgos distintivos de taller.

Para finalizar, se han podido advertir tres etapas claramente diferenciadas en su trayectoria motivadas por un punto de inflexión importante en su vida y en su obra: una primera etapa situada entre 1615 y 1626, periodo que abarcaría desde su niñez y que concluiría con el fallecimiento de su hermano y su madre. Una segunda etapa que iría desde 1626 hasta 1635, coincidiendo con su adolescencia, donde convergen dos circunstancias; por un lado la tensión mantenida con Catalina Juarez, hecho que llevaría a la joven a refugiarse al taller paterno; y por otro, su inminente boda con Juan Mayor. Durante el desarrollo de este eje temporal tendrá lugar el periodo formativo de la grabadora, donde además aparecerán las primeras obras atribuidas en colaboración con su padre y las primeras estampas firmadas de manera independiente. Una tercera etapa de madurez que abarcaría desde 1635 hasta la muerte de la grabadora en 1655, donde Ana Heylan asume el cuidado de sus hermanas y de su propia familia. En este periodo de madurez, se pone de manifiesto el temperamento enérgico de la

grabadora, cuyo carácter se habría forjado a lo largo de su vida. En esta etapa se condensa el grueso de su obra firmada, que será continuada hasta el final de su vida, manifestación de su labor profesional como grabadora.

Sólo queda decir que en este artículo se ha tratado de poner de manifiesto las circunstancias históricas vitales que permiten comprender el crecimiento personal y profesional de Ana Heylan vinculado al arte del grabado; hecho que exigirá de la joven la práctica de su destreza con el grabado más allá del ámbito estrictamente personal y privado, convirtiéndolo en una actividad económica que sustentará a la familia en tiempos difíciles. Así pues, solo queda emplazar para el siguiente trabajo el análisis de su estilo a través de sus obras y la reflexión crítica sobre el papel que jugó como mujer grabadora en la Granada del siglo diecisiete en Andalucía.

---

## Documentación de archivo

Archivo Histórico Diocesano de Granada, Serie Expedientes Matrimoniales, Sección Vicaría, Leg. 54/125, *Expediente matrimonial de Francisco Heylan con doña Ana de Godoy*, Granada, 17 de octubre de 1612, fol. 3v.

Archivo Iglesia de San Miguel de Granada, Libro de Matrimonios [1598-1633], *Partida de casamiento de Francisco Heylan con Ana de Godoy*, Granada, 29 de octubre de 1612, fols. 66v.-67r.

Archivo Histórico Diocesano de Granada, Parroquial Iglesia de San Juan de los Reyes de Granada, Libro de bautismos, sf. Micro N° 1327154 IT 7-10, *Partida de bautismo de Anna Heylan*, Granada, 7 de junio de 1615.

Archivo Histórico Diocesano de Granada. Libro de defunción de la Parroquia de Santa Ana, sf. Micro. 1297423/5, *Partida de defunción del hijo recién nacido de Ana de Godoy y Francisco Heylan*, Granada, 27 de octubre de 1625, fol. 140r.

Archivo Histórico Diocesano de Granada. Libro de defunción de la Parroquia de Santa Ana, Micro. 1297423/5, *Partida de defunción de Ana de Godoy y Estébanez*, Granada, 31 de octubre de 1625, fol. 170v.

Archivo Histórico Diocesano de Granada. Serie Expedientes Matrimoniales, Sección Vicaría, Leg. 1679, p.6 [1629], *Expediente Matrimonial de Bernardo Heylan con doña María de las Nieves*, Granada, 9 de febrero de 1629, fol. 1v.

Archivo Histórico Diocesano de Granada, Libro de Matrimonios y velaciones de la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, Micro. 1297449/3, Año 1629, *Registro Matrimonial de Bernardo Heylan con doña María de las Nieves en la Parroquia de Nuestra Señora de las Angustias*, Granada, 26 de febrero de 1629, fol. 156r.

- Archivo Histórico Diocesano de Granada, Serie Expedientes Matrimoniales, Sección Vicaría, Leg. 121/180, *Expediente Matrimonial de Francisco Heylan con Catalina Juares*, Granada, 26 de junio 1629, fol. 1r.
- Archivo Histórico Diocesano de Granada, Serie Expedientes Matrimoniales, Sección Vicaría, Leg. 126/11, *Expediente Matrimonial de Anna Heylan con Juan Mayor*, Granada, 18 de mayo de 1630, fol. 1v.
- Archivo Histórico Diocesano de Granada, Libro de bautismos de la Parroquia de San Juan de los Reyes, Micro.1327154/7-10, *Partida de bautismo de Ana Mayor Heylan*, 23 de noviembre de 1637, sf.
- Archivo Histórico de Protocolos de Granada, Protocolo 672, de Andrés Álbamos[rez], *Auto de nombramiento de Juan de Anaya como procurador de Elena de la Cruz* [Heylan], Granada, 7 de octubre de 1640, fol. 850r.-851v.
- Archivo Histórico Provincial de Granada, Protocolo 672, de Andrés Álvarez, *Poder otorgado por doña María de Yllan a Juan de Anaya*, Granada, 11 de octubre de 1640, fols. 782v.-783r.
- Archivo Histórico Provincial de Málaga, Protocolo 1724, de Jerónimo de Hoz, *Escritura de venta de los útiles de imprenta de Francisco Heylan a Juan Serrano de Vargas*, Málaga, 17 de julio de 1644, fols. CCCCLXXI r.-CCCCLXXVI v.
- Archivo Histórico Diocesano de Granada, Iglesia de San Pedro, Libro de Entierros nº3, Micro. 1327159/10, *Partida de defunción de Ana Heylan en la Iglesia de San Pedro*, Granada, 30 de abril de 1655, fol. 18v.
- Archivo Histórico Diocesano de Granada, Iglesia de Santa Ana. Libro de Entierros, *Partida de defunción de Ana Heylan en la Iglesia de Santa Ana*, Granada a 30 de abril de 1655, sf.
- Archivo Histórico Diocesano de Granada, Serie Expedientes Matrimoniales, Sección Vicaría, Leg. 225/150, *Expediente matrimonial de José Heylan con María Mayor Heylan*, Granada, 29 de septiembre de 1656 [Bulas] y 30 de noviembre de 1656 [Expediente], sf.
- Archivo Iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, Libro de Entierros, *Partida de defunción de Bernardo Heylan*, Granada, 18 de diciembre de 1661, sf.
- Archivo Abadía del Sacro Monte, Legajo 129, *Expediente de limpieza de sangre de Silvestre Heylan electo para una canonjía en la Insigne Colegial del Sacro Monte*, Granada, 26 de agosto de 1668, fol. 7r.

## Bibliografía

- Álvarez Clavijo, María Teresa. “La Virgen de la Estrella de Encisco (La Rioja)”. *Berceo*. 132 (1997): 57-81.
- Benezit, Emmanuel. *Dictionnaire critique et documentaire des peintres, sculpteurs, dessinateurs et graveurs de tous les temps et de tous les pays*. Vol. IV. París: Gründ, 1961.
- Blas Benito, Javier, M<sup>a</sup> Cruz de Carlos y José Manuel Matilla. *Grabadores extranjeros en la Corte española del Barroco*. Madrid: Biblioteca Nacional, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2011.
- Bohórquez Jiménez, Domingo. *Fundaciones femeninas andaluzas en el siglo XVII: Los escritos de la recoleta Madre Antonia de Jesús*. Cádiz: Conventos RR.MM Agustinas Recoletas, 1995.

- Ceballos Guerrero, Antonio. *El Convento de Santo Tomás de Villanueva: Una aproximación a los conflictos fundacionales en la Granada del siglo XVII*. Granada: Junta de Andalucía, Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2013.
- Cuesta García de Leonardo, María José. “Imágenes de, desde y para la ciudad: Granada en los siglos XVII Y XVIII”. *Hispanista*. vol. XIV, 52 (2013): 1-25. Consulta 21 noviembre 2014.  
URL: <http://www.hispanista.com.br/revista/artigo420.htm>.
- Cruz Cabrera, José Policarpo. “Arquitectura efímera y exequias reales en Granada durante la Edad Moderna. La ritualización de la muerte como *Instrumentum Regni*”. *La Memoria de Granada. Estudios en torno al Cementerio*. Granada: EMUCESA, 2006, 199-245.
- Gómez-Moreno Martínez, Manuel. “El arte de grabar en Granada”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (1900): 1-23.
- Izquierdo, Francisco. *La estampa devota granadina. Siglos XVI al XIX*. Granada: Junta de Andalucía, Caja Granada, 2003.
- Izquierdo, Francisco. *Grabadores granadinos. Siglo XVI al XVII*. Granada: Universidad de Granada, 2007.
- Jordén, Andrés. *La imprenta en Málaga: ensayo para una tipobibliografía malagueña*. Málaga: Caja de Ahorros Provincial de Málaga, 1973.
- Lizarraga, Juan Manuel. “Mujeres en la Biblioteca Histórica: Anna Heylan, María Eugenia de Beer y María Luisa Morales, tres grabadoras españolas del siglo XVII”. *Folio Complutense: Noticias de la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid*. 17 de marzo de 2010. Consulta: 17 enero 2015.  
URL: <http://biblioteca.ucm.es/blogs/Foliocomplutense/1491.php#.VLo63Mlmr2Q>.
- Moreno Garrido, Antonio. “El Arte del Grabado en Granada durante el siglo XVII. I. la calcografía”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*. XIII. 26-28 (1976).
- Moreno Garrido, Antonio. “La etapa sevillana de Francisco Heylan”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*. XVI (1984): 349-358.
- Moreno Garrido, Antonio. “La iconografía de la Virgen de la Antigua en el grabado granadino del siglo XVII: Una plancha inédita de Ana Heylan”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*. XXI (1990): 205-210.
- Moreno Garrido, Antonio. “El grabado de láminas al servicio de la Imprenta: Siglos XVI al XVIII”. *La Imprenta en Granada*. Coord. Cristina Peregrín. Granada: Universidad de Granada, Junta de Andalucía, 1997, 139-168.
- Moreno Garrido, Antonio y Ana María Pérez Galdeano. “Los Países Bajos y su influencia en la obra gráfica peninsular del siglo XVII”. *Arte y cultura en la Granada renacentista y barroca: relaciones e influencias*. Coord. José Policarpo Cruz Cabrera. Granada: Universidad de Granada, 2014, 281-305.
- Páez, Elena. *Repertorio de grabados españoles en la Biblioteca Nacional*. 4 vols. Madrid: Ministerio de Cultura, 1981-1985.
- Pérez Galdeano, Ana María. *Los descubrimientos del Sacro Monte y los inicios del grabado calcográfico en Andalucía: nuevas aportaciones a los grabadores peninsulares y flamencos que lo hicieron posible*. Tesis doctoral dirigida por el Dr. Antonio Moreno Garrido y el Dr. Miguel Ángel Gamonal Torres. 8 vols. Granada, Universidad de Granada, 2014.

- Pérez Galdeano, Ana María. “Alberto Fernández. El inicio del grabado calcográfico en Granada”. *Miradas. Elektronische Zeitschrift für Iberische und Ibero-amerikanische Kunst- und Kulturgeschichte* 1 (2014): 22-46. URN: <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:bsz:16-mira-167280>
- Pérez Galdeano, Ana María. “Francisco Heylan. Revisión biográfica del calcógrafo e impresor flamenco asentado en Andalucía”. *Anales de Historia del Arte* 24 (2014): 107-133.
- Pérez Galdeano, Ana María. “La función de la estampa en los impresos de Francisco Heylan. El caso de los PORCONES”. En: *El Greco en su IV Centenario: Patrimonio Hispánico y diálogo intercultural. Congreso Nacional de Historia del Arte*. 1 y 4 de Octubre 2014. Universidad de Castilla la Mancha, 2016, 671-692.
- Sánchez Montes, Francisco. *La población granadina en el siglo XVII*. Granada: Universidad de Granada, 1989.
- Solache Vilela, Gloria. “Heylan, Ana”. *Diccionario Bibliográfico Español*. XXVI. Madrid: Real Academia de la Historia, 2011, 226.
- Solache Vilela, Gloria. “Heylan, Francisco”. *Diccionario Bibliográfico Español*. XXVI. Madrid: Real Academia de la Historia, 2011, 226-227.
- Villerino, Alonso de. *Solar esclarecido de las Recoletas*. Madrid: en la Imprenta de Bernardo de Villa-Diego, impresor de su Magestad, 1691.

**Dra. Ana María Pérez Galdeano**

Grupo investigación HUM-286

Universidad de Granada, España

[ampg@ugr.es](mailto:ampg@ugr.es)